



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

COMISION DE INVESTIGACIONES	
MESA DE TRABAJO LEGISLATIVA	
APROBACION	
Fecha:	24/08/10 1342
Numero:	1107 2
Expte. N°	
Girado	269/08
Recibido	[Firma]

25/24/2010 - 01:10 - 1/2

NOTA N° 145 /2010.-

LETRA: BPFF-LC.-

Ushuaia, 25 de agosto de 2010.

Señor Presidente

Por la presente me dirijo a usted con el objeto de insistir, en el marco de la OM 2487, la Resolución CD N° 198 de fecha 30 de junio del corriente año.

La información requerida, se refiere a documentación relacionada con el Centro Cultural Esther Fadul, y a la remisión de expedientes.

Tal insistencia se debe a que desde mi Bloque Político, estamos abocados a verificar los procesos administrativos que se llevaron adelante durante la reparación del espacio cultural mencionado.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.

[Firma]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



25/24/2010 - 01:10 - 2/2

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INSISTIR, ante el Departamento Ejecutivo Municipal el pedido de informe solicitado por Resolución CD N° 198/2010 aprobada el 30 de junio del corriente año, exigiendo la inmediata contestación de la misma.

ARTICULO 2º.- Rectificar, el punto 5 de la referida Resolución, donde dice Expediente AS-7638/09, debe decir Expediente SD-7638/09.

ARTICULO 3º.- De forma.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia